



D<sup>a</sup>.MARÍA BELÉN SÁNCHEZ DE ANTA, Concejala del Grupo Político Municipal del Partido Popular en este Excmo. Ayuntamiento de Zamora, según lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, ante el Pleno Ordinario del mes de OCTUBRE de 2016 presenta la siguiente

### **MOCIÓN**

Instando al ayuntamiento de Zamora a la elaboración del primer Plan integral de Familia, infancia y adolescencia, global, bien definido y estructurado que conforme una auténtica política social pública que garantice la transversalidad de la promoción y protección familiar con el fin de ofrecer una respuesta eficaz a los nuevos retos y necesidades sociales, respetando la planificación autonómica y superando la actual dispersión de los diversos programas existentes.

Que este plan sea elaborado en consenso con todos los actores sociales implicados de una u otra manera en esta materia, garantizando así la expresión de los niños y adolescentes, su participación y su asociación, así como la de sus familias.

Que el equipo de gobierno culmine los trámites para que Zamora se adhiera al programa de 'Ciudades Amigas de la Infancia' de UNICEF.

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En el preámbulo de la Declaración Universal de Derechos Humanos se considera la familia como grupo fundamental y natural para el crecimiento y el bienestar de los miembros, y en particular de los niños y adolescentes debiendo recibir la protección y asistencia necesarias para asumir plenamente sus responsabilidades dentro de la sociedad y poder ejercitar sus derechos con las consiguientes obligaciones. En nuestra constitución se establece la obligación de los poderes públicos de asegurar la protección social, económica y jurídica a la familia así como la protección integral de los hijos cualquiera que sea su filiación.



En un sentido similar se establecen medidas para los colectivos señalados en la normativa estatal, autonómica y local. En el ámbito local todos somos conocedores de la existencia de programas dirigidos a estos colectivos y medidas establecidas para cubrir las necesidades de las familias, niños y adolescentes como las señaladas en el documento de Red de protección a las familias de Castilla y León afectadas por la crisis, así como el mismo documento de Red de protección a las familias afectadas por la crisis en el municipio de Zamora, además de otros talleres y programas dirigidos a niños y adolescentes pero carecen de acciones coordinadas, para lo cual es necesario la elaboración de un plan que integre un plan estratégico, un plan de actuación, así como un sistema de evaluación.

Todos los programas existentes están muy bien, pero creemos que este plan que solicitamos elaborar ha de ser una herramienta para la mejora de la calidad de vida y del estado de bienestar así como de la participación de los niños y adolescentes. Se quedan faltos de contenido en cuestiones como, el colegio, escuela o instituto, la emancipación, formación e inserción laboral, prevención y detección de la pobreza, maltrato infantil, acogimiento familiar y adopción etc. Hay que mejorar las actuaciones de carácter social, en educación, sanidad, vivienda, políticas sociales y lucha contra la pobreza, con el fin de ofrecer una respuesta eficaz a los nuevos retos y necesidades sociales detectadas en las familias, infancia y adolescencia zamoranas.

Hoy muchas familias son monoparentales o incluso ampliadas, como consecuencia de nuevos matrimonios que aportan hijos de ambos a la unidad familiar, debiendo de prestar atención al cariño y seguridad de los menores que son el futuro de nuestra sociedad.

Hay que promover los mecanismos de comunicación necesarios con todos los agentes sociales, estableciendo acciones de difusión del plan para que sea conocido y compartido por la ciudadanía, potenciando el estado del bienestar y la igualdad o no discriminación.

También somos conscientes de las conversaciones que se están manteniendo en el proyecto para adherir a Zamora en el programa de 'Ciudades Amigas de la Infancia', para lo cual es necesario un Plan municipal de Infancia, siendo inexistente al día de hoy en el Ayuntamiento de Zamora.



Por tal motivo proponemos los siguientes

### **ACUERDOS**

1. Que se elabore un plan integral de familia, infancia y adolescencia o al menos de infancia y adolescencia, respetando, en todo caso, los límites señalados en la planificación autonómica, por los motivos indicados, que sirva para coordinar los programas existentes en esta materia y de herramienta para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía zamorana.
2. Y que este plan sea elaborado con el consenso de todos los actores sociales implicados, de una u otra manera, en esta materia, dando la participación necesaria a Entidades y asociaciones no solo de familias sino también de niños y adolescentes, para culminar con el hecho de que Zamora se adhiera al 'Programa de Ciudades Amigas de la Infancia' de UNICEF impulsando y promoviendo la aplicación de la Convención de los Derechos del niño en nuestra ciudad.

En Zamora a 27 de octubre de 2016

Firmado: María Belén Sánchez de Anta